



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 22 de mayo de 2023.

DECRETO N° 3247/2023

VISTO:

La trayectoria institucional, social y deportiva del Club Deportivo Libertad y su compromiso comunitario puesto de manifiesto en la efectiva contribución a la comunidad en el contexto de pandemia COVID-19 y;

CONSIDERANDO:

Que el aniversario de la institución, resulta una oportunidad para destacar y reconocer el permanente compromiso con la comunidad del Club Deportivo Libertad demostrado especialmente en contextos adversos como fueron los de la Pandemia Covid-19.

En este sentido, debe resaltarse la generosidad exteriorizada en el mes de abril del 2020, al brindar desinteresadamente el uso del salón deportivo Rodo Maretto para que, mediante las refacciones realizadas oportunamente, cumpliera una **histórica función sanitaria** asignada en medio del brote máximo de la pandemia.

De manera inicial, el Salón Rodo Maretto fue transformado en el **Centro de Aislamiento**, espacio que alojó a centenares de personas infectadas con Covid-19 que presentaban síntomas leves y que no podían cumplir con el proceso de aislamiento en sus domicilios por motivos socio-económicos.

Posteriormente se renovó el compromiso para con la comunidad por parte del Club Deportivo Libertad y en el mes de junio del año 2021 se dio inicio a la campaña de vacunación siendo sede de este momento tan esperado el icónico salón. El Salón Rodo Maretto se preparaba para convertirse en **Centro de Vacunación**. En ese contexto acudieron miles de sunchalenses para recibir la inoculación contra Covid-19. La campaña de vacunación pudo desarrollarse de manera organizada, segura, en espacios adecuados y acondicionados.

Estas acciones deben destacarse, porque han permitido mejorar de manera asertiva las respuestas a las contingencias que la pandemia presentaba, contribuyendo a la cohesión comunitaria y a la atención de las necesidades sanitarias y humanas que aquel particular momento demandaba.

Qué asimismo, a lo largo del tiempo, todas las instalaciones del club han sido escenarios de hitos locales en innumerables acontecimientos comunitarios de la ciudad, cobijando eventos de toda índole, sociales, empresariales, artísticos, escolares, solidarios y deportivos, sin embargo el aporte realizado durante los tiempos de pandemia, formará parte de la historia local.

Que la realidad del club es el fiel reflejo del trabajo mancomunado de su gente, sus socios y



50º ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

simpatizantes;

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1º: Declarar de Interés Social, Deportivo y Municipal el Salón Rodo Maretto del Club Deportivo Libertad por haber sido sede del Centro de Aislamiento y Centro de Vacunación, en momentos de crisis generada por la pandemia de Covid-19.

Artículo 2º: Agradecer al Club Deportivo Libertad, su contribución desinteresada de ceder el uso del Salón Rodo Maretto en el contexto de la pandemia, para: alojar a centenares de personas infectadas que presentaban síntomas leves de la enfermedad y que no podían cumplir con el proceso de aislamiento en sus domicilios por motivos socio-económicos y luego para que los sunchalenses pudieran recibir la vacuna, de manera organizada, cómoda y resguardada de las contingencias climáticas del exterior.

Artículo 3º: El presente será refrendado por el Secretario de Desarrollo.-

Artículo 4º: Remítase copia al Club Deportivo Libertad para su conocimiento.-

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-



MARCELO CANAVESE
SECRETARIO DE DESARROLLO
Municipalidad de Sunchales



Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales